

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CORPLIFE S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2.014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de enero del 2.013, siendo las 15H00, en el piso 6 del Edificio "Amazonas", calle Víctor Manuel Rendón No 401 y General Córdova, se reúnen: a) El accionista unico, Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, b) Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran, representante legal – liquidadora. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran, Representante Legal – Liquidadora y actúa como Secretario el Sr. Carlos Gil Loor. se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión, y acto seguido expresa lo siguiente: Que se encuentran listos los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, para ser analizados, estos es, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes que están listos y disponibles para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos por los asistentes. La sala después de escuchar a la Presidenta y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013, ordenando además que sean presentados a la Superintendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15H57, El Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



AB. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN
Presidenta de la Junta,
Representante Legal – Liquidadora



SR. CARLOS GIL LOOR
Secretario de la Junta - Accionista